

Acordo lo siguiente = Que inmediatamente se apremie
 al Administrador de dho Abasto D. N. Juan Fernandez
 Trujillo al reintegro de las sesenta y mas Arrobas prac-
 ticando p. ello todas las dilaciones judiciales que se
 necesiten hasta verificar su cobro = Que se haga un quar-
 to en Libra de dha especie y coma al precio de diez y
 ocho, y se haga presente a Pedro Trujillo Apoderado
 de la Cofradia del Valle de S. N. Juan que forma los Estanco
 que tiene ofrecido = que no se saque Aceite alguno de el
 Abasto con el fin de surtir los Estanco pp. interin no
 haya grave urgencia para ello = Y que el dinero que debe
 el Administrador y lo que produzca la venta del Aceite
 actual, y el de las sesenta Arrobas que ha de reintegrar
 se sea por los Cav. Comisarios de dho Abasto si com-
 bendera emplearlos en la misma especie dando cuenta
 de todo ello, y omar que les parezca a la Ciudad p. a
 su inteligencia.

Excepto el Sr. D. N. Juan Pedro Flores Pies.^{or}
 que no tiene en el acuerdo antecedente, en quanto a la
 subida de precio de la libra de dho Aceite.

Ausenzia del Sr. D. N. Digo Parisa y Zarandona
 Parisa Zarandona Presidor y Teniente Coronel del Regimento de Mili-
 cias de Lorea, de despido de esta Ciudad para pasar a
 aquella a tratar varios particulares interesantes, con
 el Cavallero Coronel de dicho Cuerpo, y suplico conste